

COOPERATIVA SOLIDARIA DE AHORRO Y CRÉDITO COOMULTRAISS CONVOCATORIA A REVISORÍA FISCAL

El Consejo de Administración de la Cooperativa Solidaria de Ahorro y Crédito “COOMULTRAISS” en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, convoca a las personas naturales y jurídicas, interesadas en participar en el proceso de elección de Revisor Fiscal para el periodo 2026 – 2027, a presentar sus propuestas.

Propuesta: Los aspirantes a prestar el servicio de Revisoría Fiscal en la Cooperativa, deberán presentar propuesta escrita que contenga al menos lo siguiente:

- a) Alcance del trabajo a realizar
- b) Metodología del trabajo
- c) Propuesta económica

Requisitos: Los aspirantes a prestar el servicio de Revisoría Fiscal, además del título profesional, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a. Acreditar formación académica, la cual podrá homologarse con un (1) año de experiencia como revisor fiscal en cualquier tipo de organización, así como un (1) año de experiencia en organizaciones del sector solidario, tanto para el principal como para el suplente.
- b. Acreditar conocimientos en temas relacionados con la naturaleza jurídica del sector de la economía solidaria.
- c. Tener comportamiento ético en el ejercicio de sus actividades personales, laborales, profesionales y en atención a sus obligaciones comerciales y/o financieras.
- d. No haber sido sancionados o tener procesos en curso de orden administrativo o disciplinario, en ejercicio de su actividad profesional dentro de los cinco (5) años anteriores a su postulación al cargo.
- e. No haber sido asociado, administrador, empleado, asesor o proveedor de servicios de la Cooperativa en el año inmediatamente anterior a su postulación.
- f. Contar con la capacitación en el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), y en temas relacionados con riesgos, según la normatividad vigente.

- g. Acreditar curso e-learning de la UIAF en el módulo general y certificación de estudios en materia de riesgos, que incluya un módulo LA/FT, expedida por una institución de educación superior, reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación Nacional, con una duración mínima de 90 horas.
- h. No haber sido cónyuge, compañero (a) permanente, o poseer vínculo familiar en segundo grado de consanguinidad o afinidad y primero civil, dentro del año inmediatamente anterior a su postulación, respecto de los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, gerente, directivos y demás empleados de la Cooperativa.
- i. No estar incurso en las inhabilidades e incompatibilidades señaladas para los órganos de administración y de control social.
- j. Cumplir con los requerimientos de formación que determine el organismo de control.
- k. Los requisitos adicionales establecidos en el Código de Ética y Buen Gobierno de la Cooperativa.

Plazos: Las personas naturales y jurídicas aspirantes deberán tener en cuenta que sus propuestas se deben presentar en sobre sellado y se recibirán hasta el día 13 de marzo de 2026 a las 6:00 p.m., en la Secretaría de la Cooperativa ubicada en la carrera 5 No. 58-25, barrio Limonar en la ciudad de Ibagué.

La presente convocatoria, fue aprobada por el Consejo de Administración, en sesión ordinaria, según consta en acta No. 660 de fecha 27 del mes de febrero de 2026.


GAMALIEL GUZMÁN RODRÍGUEZ
Presidente
GERMAN ARCINIEGAS OVIEDO
Gerente